E.S.E Hospital Regional de Duitama	**HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA**	**Código: HRD-PA-GTH-ATH-PR-01-FO-02**
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	**Versión: 01**
	CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL	**Fecha: 09 de diciembre de 2022**
		Página 530 de 543

EL SUSCRITO LIDER DE TALENTO HUMANO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

CERTIFICA:

Se revisó la capacidad del recurso humano de la planta global de personal, Acuerdo N° 004 del 20 de Abril de 2021 de la Junta Directiva de la ESE Hospital Regional de Duitama "***por medio del cual se modifica la planta global...***" y se evidenció la necesidad que existe para atender las obligaciones descritas en el estudio previo realizado a fin de contratar el **objeto** que se describe a continuación:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE APOYO A LA OFICINA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA, PARA LA ADMINISTRACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE LOS SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC), INCLUYENDO LA RED DE DATOS, LÍNEAS TELEFÓNICAS, RED DE SONIDO, INFRAESTRUCTURA DE SERVIDORES FÍSICOS Y VIRTUALIZADOS, PLATAFORMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES COMO EL PORTAL HRD.GOV.CO (PORTAL INSTITUCIONAL), PLATAFORMA AVA (PLATAFORMA DE FORMACIÓN), SERVICIOS CLOUD (RESPALDO DE DATOS DE USUARIOS Y PLATAFORMAS COLABORATIVAS), PORTAL MAIL.ESEHRD.GOV.CO (PLATAFORMA DE CORREO INSTITUCIONAL), ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA PLATAFORMA ENDPOINT DETECTION AND RESPONSE (EDR) DE BITDEFENDER. IGUALMENTE, BRINDAR APOYO TÉCNICO Y PROFESIONAL EN LAS ACTIVIDADES, PROCESOS, PROYECTOS, REQUERIMIENTOS, SOPORTE A USUARIOS, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, GESTIÓN DE ACTIVOS TECNOLÓGICOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA DE SISTEMAS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN, EN LA SEDE PRINCIPAL Y LAS SEDES ANEXAS DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA.

Dado lo anterior y una vez realizado el estudio respectivo, la Subgerente Administrativa, concluye

☑ Que, de acuerdo con los manuales de funciones y competencias laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio

☐ Que, conforme a las razones contenidas en la presente solicitud del área mencionada y la justificación del asunto, la ESE Hospital Regional de Duitama, no cuenta con el personal capacitado para el cumplimiento de la necesidad a que se refiere el objeto enunciado, dado el grado de especialización del servicio.

☐ Que el personal de la planta no es suficiente para adelantar las acciones previstas en la justificación sustentada por el área para atender la contratación que se requiere por parte de la misma.

Dado en Duitama al 8 de septiembre de 2026

Firma de quién revisa y aprueba: **Leidy Yuliana Salcedo Leal**

Firma de quién proyecta: **Marcela Hurtado Vargas**